



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO

Rionegro Ant., octubre veintidós (22) de dos mil veinte (2020).

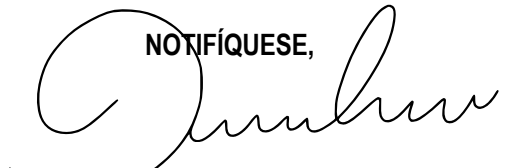
Radicado único nacional: 0561531050012018 00409 00

PROCESO: ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: MARIO DE JESUS OROZCO ZULUAGA
DEMANDADO: OSCAR CHICA GUTIERREZ.

Dentro del presente proceso, teniendo en cuenta que a la fecha ya han transcurrido más de seis (6) meses de inactividad, se ordena el archivo del mismo, previa anotación en el sistema de gestión.

Lo anterior de conformidad con el párrafo único, del artículo 30 del C.P.T. y S.S., mitificado por la Ley 712 de 2001, art. 17.

NOTIFÍQUESE,



CAROLINA LONDOÑO CALLE
JUEZ

ALHOJA